



Resolución de la Subsecretaría de Cultura, por la que se conceden las ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la acción y promoción cultural correspondientes al año 2026.

La Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, (Boletín Oficial del Estado nº 275, de 13 de noviembre de 2010) establece las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones públicas del Ministerio de Cultura en régimen de concurrencia competitiva. Por Resolución 29 de diciembre de 2025 de la Subsecretaría de Cultura, se convocan las ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la acción y promoción cultural correspondientes al año 2026 (extracto publicado en el BOE núm. 18, de 20 de enero de 2026).

De conformidad con lo dispuesto en la citada Resolución de convocatoria, la Comisión de Valoración ha examinado y valorado las solicitudes admitidas a trámite, habiendo dado traslado de la propuesta al Centro de Coordinación de Industrias Culturales, órgano instructor del procedimiento, para la concesión de determinadas ayudas a los solicitantes seleccionados.

Los criterios tenidos en cuenta por la Comisión de Valoración para la selección de solicitudes han sido los que figuran en el artículo 8.5 de la Resolución de 29 de diciembre de 2025 de la Subsecretaría de Cultura por la que se convocan las ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la acción y la promoción cultural correspondientes al año 2026. En virtud de ello, vistas todas las solicitudes admitidas a trámite, visto el informe elaborado por la Comisión de Valoración, vista la propuesta de resolución definitiva del Centro de Coordinación de Industrias Culturales y de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la Orden CUL/2912/2010 de 10 de noviembre y en la Resolución de 29 de diciembre, del Ministerio de Cultura, dispongo:

Primero. - Conceder ayudas a los solicitantes que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, para la realización de los proyectos que en el mismo se mencionan y en las cuantías que allí se señalan.

El importe total de las ayudas concedidas asciende a 2.479.993,79 € y se sufragarán con los créditos de la aplicación 24.01.334A.489.11 del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Cultura vigente para el año 2026, de acuerdo con el Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales. La cuantía inicial que figura en la Resolución de convocatoria (1.990.000 €) fue ampliada en 500.000,00 € a través de Resolución de la Subsecretaría de Cultura, con fecha 29 de abril de 2026.

En esta Resolución de concesión se incluye modificación en el listado de solicitantes propuestos en el Anexo I, debido a que se produjo el desistimiento expreso a la ayuda propuesta de la entidad que se relaciona a continuación:

Entidad beneficiaria	NIF	Cantidad propuesta	Motivo
FEDERACION PRODUCTORES AUDIOVISUALES FEDERADOS	G64922255	40.000,00 €	Desistido de su petición

Liberado crédito por importe total de 40.000,00 € y de acuerdo con las previsiones de la convocatoria, se comunica al primer suplente recogido en el Anexo II del Acta de la Comisión de Valoración la posibilidad de optar a la ayuda propuesta, otorgando un plazo de quince días para aceptar la misma. La entidad suplente, recogida en el siguiente cuadro, acepta la ayuda dentro del plazo establecido:

Entidad beneficiaria	NIF	Cantidad propuesta
ASSOCIACIO CULTURAL LO COL LECTIU	G44849321	32.744,00€



CSV : GEN-c2b9-b74d-0ea0-ad09-9a52-e1b4-b271-73dd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL CARMEN PAEZ SORIA | FECHA : 03/08/2026 09:49 | NOTAS : F



Segundo.- Indicar una relación, que figura en el Anexo II, de todos los interesados que, cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas establecidas en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario, no hayan sido estimados por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria.

En este supuesto, si se renunciase a la subvención por alguno de los beneficiarios, el órgano concedente acordará, sin necesidad de una nueva convocatoria, la concesión de la subvención al solicitante o solicitantes siguientes a aquél en orden de puntuación, siempre y cuando con la renuncia por parte de alguno de los beneficiarios, se haya liberado crédito suficiente para atender al menos una de las solicitudes de ese Anexo II.

Tercero.- Fijar el 30 de junio de 2027 como término para llevar a cabo las actividades objeto de las ayudas, así como para comprometer todos los gastos vinculados a las mismas.

La realización de estas actividades será justificada por los beneficiarios ante el Centro de Coordinación de Industrias Culturales en los tres meses siguientes a la terminación del plazo establecido en el párrafo anterior, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 y en el Anexo II de la Resolución de convocatoria de las ayudas.

La concesión de la ayuda no implica automáticamente que todos los gastos incluidos en la memoria económica del proyecto hayan sido considerados efectivamente subvencionables. El beneficiario deberá atenerse a lo dispuesto en el artículo 6 y en el Anexo I de la convocatoria sobre los gastos que son subvencionables a este respecto. En el caso de que la suma de gastos subvencionables del proyecto sea inferior a la ayuda concedida, el beneficiario deberá solicitar la devolución voluntaria del importe restante.

Asimismo, los beneficiarios se comprometen al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 12 de la citada Resolución de convocatoria.

Cuarto. - Denegar el resto de las solicitudes que figuran en el Anexo III del acta de la Comisión de Valoración, cuyo contenido se encuentra a disposición de los interesados en el Centro de Coordinación de Industrias Culturales.

Quinto. - Declarar excluidas las solicitudes que figuran en el *Listado de excluidos*, cuyo contenido se encuentra a disposición de los interesados en el Centro de Coordinación de Industrias Culturales, por no cumplir con los requisitos establecidos para poder participar en la convocatoria o por desistimiento de los interesados.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de acuerdo con lo previsto en la legislación procesal, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación.

Asimismo, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

P.C. (Apartado Primero.2 de la Orden CLT/1527/2025, de 23 diciembre)

La Subsecretaria de Cultura

Carmen Páez Soria



CSV : GEN-c2b9-b74d-0ea0-ad09-9a52-e1b4-b271-73dd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL CARMEN PAEZ SORIA | FECHA : 03/08/2026 09:49 | NOTAS : F



BENEFICIARIOS	NIF	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPORTE (€)
AIXI DECA S. MICROCOOP.	F44933190	Suralita Creació	40.000,00
AMBIT	G96212949	ESPIGOL FEST-NEST 2026 CINE, COMUNIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LA ESPAÑA RURAL	15.000,00
ART BARCELONA - ASSOCIACIO DE GALERIES	G58867862	Barcelona Gallery Weekend 2026-2027	15.000,00
ASALTO PROYECTOS CULTURALES	G99434391	Festival Asalto	50.000,00
ASOC AND.COMISIONADOS DE FILMACIONES, CINE Y TELEVISION ANDALUCIA FILM COMMISSION	G91605907	Heritage Sessions: The talent behind the scenes	20.000,00
ASOC CLUSTER AUDIO VISUAL DE CANARIAS	G76518026	AVIVA Animalab	50.000,00
ASOC CULTURAL ENCUNTROS FOTOGRAFICOS DE GIJON	G33987140	XXIII ENCUNTROS FOTOGRÁFICOS DE GIJÓN 2026	25.000,00
ASOC CULTURAL GRUP DE TEATRE L HORTA DE VALENCIA	G46358271	Jornadas de Profesionalización en Mediación de las Artes Escénicas	37.900,00
ASOC. CULTURAL LA ORTIGA DE SANTANDER	G39467667	ITINERANCIAS V- Formación para agentes culturales en el medio rural	23.600,00
ASOC CULTURAL Y ARTISTICA CIRKO PSIKARIO	G86081700	Ácidas	24.878,89
ASOC DE DISEÑADORES DE EXTREMADURA	G06417968	14º Encuentro Nacional de Asociaciones de Diseño - ENAD	24.100,00
ASOC DE MUJERES DE LA INDUSTRIA DE LA MUSICA	G87650008	CONGRESO LA OLA QUE NO CESA III. 10º ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN MIM	40.000,00
ASOC DE MUSEOLOGOS Y MUSEOGRAFOS DE ANDALUCIA	G91675678	: Buenas prácticas, innovación y profesionalización en museos y exposiciones. Programa anual de acción y promoción cultural. Premios EXPONE y acciones de transferencia de conocimiento de conocimiento.	7.720,00
ASOC DIGITAL FEMS	G67360578	FUTUROS DE CULTURA DIGITAL FEMINISTA	42.000,00
ASOC ESPACIO AFROCONCIENCIA (ESPACIO AFRO)	G87747358	Archivo Afro: plataforma digital, sala interactiva y escuela de archivos comunitarios (2026¿2027)	24.360,00
ASOC ESPAÑA CREATIVA: INNOVACION EN RED	G87600359	ZAMORA, PALENCIA Y SORIA SE LLENAN. PASARELA RURAL. Moda, lana merina y artesanías textiles	50.000,00
ASOC GESTORES CULTURALES DE EXTREMADURA	G10182038	OBJETIVO 18	26.710,00
ASOC MAR-MUJERES ARTISTAS RURALES	G70919642	VII MAR FESTIVAL, FESTIVAL MULTIDISCIPLINAR DE CREADORAS RURALES DE ARAGÓN	15.000,00
ASOC MUJERES MIGRANTES	G75601260	MM TV: Plataforma digital para la distribución de creación audiovisual en contextos migrantes	39.320,00
ASOC PDCIRCO	G88597596	V Jornadas de Profesionalización en Circo	29.700,00
ASOCIACION A CASA VELLA	G32492399	A Casa Vella. Creación artística, territorio y prácticas culturales compartidas	39.980,00
ASOCIACIÓN ANDALUZA DE MUJERES DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES	G90117946	Conexión AAMMA	35.416,00



CSV : GEN-c2b9-b74d-0ea0-ad09-9a52-e1b4-b271-73dd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL CARMEN PAEZ SORIA | FECHA : 03/08/2026 09:49 | NOTAS : F



BENEFICIARIOS	NIF	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPORTE (€)
ASOCIACION CENTRO DE MUSICA CONTEMPORANEA GARAIKIDEAK	G71038079	NAK 2026	9.000,00
ASOCIACION CREACIA	G10714731	LAB NEB CULTURAL	48.360,00
ASOCIACION CULTURAL ALBATROS	G70080015	INTERSECCIÓN NEXUS 2026	25.000,00
ASOCIACION CULTURAL COORDINADORA ESTATAL DE SALAS DE MUSICA PRIVADAS EN DIRECTO	G84477348	Espacios futuros: Hacia un ecosistema de salas de música en vivo más innovador, sostenible e inclusivo	24.950,00
ASOCIACIÓN CULTURAL MURCIELAGOX	G22287478	Una Hoya de Circo	39.592,00
ASOCIACION DE AMIGOS DEL COMIC DE CIUDAD REAL	G13554837	SCROLL y VIÑETAS	26.600,00
ASOCIACION DE AUTORES LITERARIOS DE MEDIOS AUDIOVISUALES DEL ESTADO ESPAÑOL	G79180725	#GuionistasEnLaRed: narrativa digital III	12.645,70
ASOCIACIÓN DE CIRCO MSB	G76047067	Circonecta - Inclusión a través del Circo Social	24.995,00
ASOCIACIÓN DE FESTIVALES DE MUSICA - FMA	G87649422	IV CONGRESO DE FESTIVALES DE MÚSICA ¿ X ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN	25.000,00
ASOCIACIÓN DE MUJERES CINEASTAS Y DE MEDIOS AUDIOVISUALES (C.I.M.A.)	G84877232	POR UN CINE IGUALITARIO Y DIVERSO	35.420,00
ASOCIACION DE PROMOTORES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	G98739006	TIIM (TURISMO & INDUSTRIA MUSICAL)	40.864,84
ASOCIACION ESPAÑOLA DE ARTESANIA CONTEMPORANEA AEAC	G88112529	COLLECTIBLE	20.000,00
ASOCIACIÓN FOLQUE? MADRID	G87501698	RAÍCES EN(RED)ADAS	25.000,00
ASOCIACION HAZLO ACCESIBLE	G87831913	ACERCA CULTURA MADRID expansión de actividades derechos culturales con trabajo en red	50.000,00
ASOCIACIÓN IBÉRICA FOTOGRÁFICA	G19889286	PROYECTO: CULTURA SOSTENIBLE · LAB-OBS ¿ AIF Laboratorio de producción y gestión cultural sostenible aplicado a colecciones fotográficas y exposiciones basadas en soportes impresos (digitales y analógicos)	21.000,00
ASOCIACIÓN IBERSERIES-PLATINO INDUSTRIA, EDICIÓN 2021	G05301650	ASOCIACIÓN IBERSERIES Y PLATINO INDUSTRIA	50.000,00
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y EL DISEÑO	G09679622	JORNADAS PROFESIONALES DE ANIMACIÓN	24.800,00
ASOCIACION UNATE LA UNIVERSIDAD PERMANENTE	G39042098	GENERARTE: CREACIÓN EN EL TERRITORIO ENTRE GENERACIONES	39.278,34
ASS. FANATICS I AMICS SUPER TEATREROS	G55201446	Programa de Difusión y Digitalización Cultural en Micropueblos	18.560,00
ASSOCIACIO AMICS RADIOTELEVISIO CARDEDEU	G58331729	MUJERES RADIANTES 2026	33.000,00
ASSOCIACIO CULTURAL ARTEA ESPAI DE CREACIO ARTISTIC	G98904600	Residencias artísticas FALL IN LAB	19.031,46
ASSOCIACIO CULTURAL LO COL LECTIU	G44849321	CULTURA PROFESIONAL DESCENTRALIZADA	32.744,00
ASSOCIACIO CULTURAL XALAR AMB LA CULTURA	G70868252	Xalar a l'alt Maestrat	39.520,00



CSV : GEN-c2b9-b74d-0ea0-ad09-9a52-e1b4-b271-73dd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL CARMEN PAEZ SORIA | FECHA : 03/08/2026 09:49 | NOTAS : F



BENEFICIARIOS	NIF	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPORTE (€)
ASSOCIACIO D'EDITORS DEL PAIS VALENCIA	G46932232	CATAPULTA DEL CÓMIC VALENCIANO. MERCADO DE DERECHOS E INTERNACIONALIZACIÓN DEL SALÓN DEL CÓMIC 2027	47.445,38
ASSOCIACIO GAMING.CAT	G67260000	GAMING EN FEMENÍ: evento híbrido e itinerante de la mujer en la industria del videojuego	10.000,00
ASVEM	G09753369	MUS-INCUBA, INCUBADORA DE EMPRESAS DE MÚSICA	50.000,00
FUNDACIÓN PRIVADA AAVC	G63157655	Residencias de programa 2026-27	33.900,00
CASAL LAMBDA	G08952939	FIRE!! LAB 7	24.000,00
CIRCORED-FEDERACION ASOC PROFES DE CIRCO	G66985862	Circo Presente Continuo 2026	50.000,00
CONSERVADORS-RESTAURADORS ASSOCIATS DE CATALUNYA (CRAC)	G65953317	XVIII Reunión Técnica de Conservación-Restauración	19.000,00
CUERVO CUADRADO	G75383885	TumbAbierta Academia: Laboratorio de Innovación y Artesanía Digital Sostenible	20.000,00
EPE-IBAIA ASOC	G16462467	FORO DE COPRODUCCION DE DOCUMENTALES "LAU HAZETARA"	15.000,00
FEDERACION DE CINES DE ESPAÑA	G28726107	Informe sobre el valor de las salas de cine y su impacto cultural, social, económico y ambiental	26.600,00
FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORAS DE ANIMACION	G64492184	Presentación Libro Blanco de la Animación y VFX 2026	16.795,00
FUNDACIO CATALUNYA CULTURA	G66402801	IMPULSA 2026: Profesionalización, promoción,difusión cultural y fomento del mecenazgo mediante alianzas cultura-empresa	25.000,00
FUNDACIÓ DEL DISSENY DE LA COMUNITAT VALENCIANA	G04960340	VALENCIA DESIGN FEST, FESTIVAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DISEÑO Y LA ARTESANÍA	50.000,00
FUNDACIO FOTO COLECTANIA	G62578505	DONE 8 ¿ Ecologías de la imagen	17.340,00
FUNDACIÓ SWAB BARCELONA	G66735614	Swab Barcelona 2026	49.876,00
FUNDACION ACADEMIA DE LA MODA ESPAÑOLA	G88621545	LOS JUEVES DE LA MODA	39.950,00
FUNDACION ALBENIZ	G39067806	Vivir de la música	49.400,00
FUNDACION CNSE, PARA LA SUPRESION DE LAS BARRERAS DE LA COMUNICACION	G82157926	TuriSigno Rural: culturas y ruralidades en lengua de signos española	11.115,00
FUNDACION CONCIENCIARTE	G87692240	In progress. Nuevos Modelos de Creación en el Flamenco	17.000,00
FUNDACION CONTEMPORANEA	G85598928	METAMORFOSIS	50.000,00
FUNDACIÓN DISEÑO MADRID	G84913698	Bienal Iberoamericana de Diseño BID26: Tensiones y Transformaciones	35.000,00
FUNDACIÓN GABEIRAS-LEGALMUSIC	G87619110	Reflexiones sobre la contratación pública en la legislación española	25.000,00
FUNDACION INDUSTRIAS CREATIVAS	G01614494	Reconocimientos AUPA! 2026	50.000,00



CSV : GEN-c2b9-b74d-0ea0-ad09-9a52-e1b4-b271-73dd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL CARMEN PAEZ SORIA | FECHA : 03/08/2026 09:49 | NOTAS : F



BENEFICIARIOS	NIF	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPORTE (€)
FUNDACION MUSIC FOR ALL	G01967348	Acceso universal a la cultura: formación y redes para la inclusión	37.200,00
FUNDACION TRIANGULO	G81393548	Para todos los públicos	50.000,00
INSTITUT CATALÀ DOCI ALTERNATIU I NOVES TECNOLOGIES	G67291328	Saga Barcelona Game Fest 2026	50.000,00
LA VENTANA RECURSOS ARTISTICOS	G86511946	ANTES DE DESAPARECER	23.053,44
MAKEA, COOP. V.	F09859745	CRIT LAB · Cultura material, diseño, sostenibilidad y cuidados	33.600,00
OCRE ASOCIACION	G10810802	RED FURIA 2026 - Festivales Unidos Rurales por la Innovación y el Arraigo	39.725,00
PANTALLA FEDERACION ESTATAL DE COORDINADORAS DE FESTIVALES Y MUESTRAS DE CINE Y CONTENIDOS	G02849834	Pantalla Actua	40.000,00
PERFORMA SDAD COOP GALEGA	F70612080	Plataforma Festival de artes performativas	25.000,00
RURAL HACKERS	G44670891	RURALI ART	20.000,00
VALENCIAN MUSIC ASSOCIATION (VAM!)	G98572449	FIRA TROVAM	42.947,74
WAZO, SOCIEDAD COOPERATIVA	F06724025	MUSIC4COOP	25.000,00
TOTAL			2.479.993,79





MINISTERIO DE CULTURA

ANEXO II

Subsecretaría de Cultura. Centro de Coordinación de Industrias Culturales

Ayudas para la acción y la promoción cultural - 2026

Aplicación presupuestaria: 24.01.334A.489.11

BENEFICIARIOS	NIF	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPORTE (€)
ARTE MADRID ASOC DE GALERIAS	G82677568	APERTURA MADRID GALLERY WEEKEND 2026	50.000,00
ARTESA ARTES ESCENICAS ASOCIADAS DE CASTILLA Y LEON	G47386263	Acciones para la profesionalización, promoción e internacionalización de las artes escénicas en Castilla y León	38.750,00
ASOC BEGIHANDI KULTUR ELKARTEA	G95392783	Getxophoto Festival Internacional de Imagen 2027	50.000,00
ASOC CULTURAL ABELLA PRODUCCIONS	G27877703	Impulsa Cine ¿ Encuentro de Redes Galegas e Lusófonas de Cine ¿ 2ª edición	14.400,00
ASOC CULTURAL MIGA	G18744011	Alumbra 26/31	25.000,00
ASOC DE COMPAÑIAS Y EMPRESAS DE DANZA EMPRENDO DANZA	G84624618	DANZAMANÍA 2026	14.900,00
ASOC DE EMPRESAS TECNOLOGICAS INNOVALIA	G95210910	TECHNARTE BILBAO 2027	39.459,00
ASOCIACIO RUSSAFA ESCENICA	G98442353	PROGRAMA DE FORMACIÓN I PROFESSIONALITZACIÓN PARA EL AÑO 2026	7.500,00
ASOCIACIOM MYC MUJERES Y CINE AUDIOVISUAL E INVESTIGACIÓN	G02760619	"Mamá, soy artista": visibilizando y fortaleciendo a las mujeres en la animación española. Proyecciones, conferencias y edición de libro.	18.400,00
ASOCIACIÓN CULTURAL ARTISTAS Y.	G80736952	ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE UNA PLATAFORMA ONLINE PARA LA VENTA CONJUNTA DE PUBLICACIONES DE EDITORIALES DE ARTES ESCÉNICAS DE ESPAÑA.	15.255,66
ASOCIACION CULTURAL ELGATOALAGUA	G10314946	22 Edición Festival Internacional Cáceres irish Fleadh	24.000,00
ASOCIACION DE PROFESIONALES Y EMPRESAS DE DISEÑO DE CANARIAS	G38986725	FORMA2 Jornadas formativas en Tecnología para el Diseño	18.400,00
ASOCIACION ELEDANSA	G67980995	Red cultural activa	35.000,00
ASOCIACION ENCONTRARTE	G66433111	NUBIA LABS 2026-2027 - Programa Estatal de Incubación y Promoción de proyectos de Arte Digital y Computación Espacial (XR).	35.000,00
ASOCIACION KARRASKAN RED DE EXPERIENCIAS CREATIVAS DE EUSKADI /	G95673364	TIPOTOKIAK	50.000,00
ASOCIACION KINUA	G95668000	Observatorio LUR del Fotolibro	24.810,00
ASOCIACIÓN LIMO	G16478083	PAM (Pensado a mano)	25.000,00
ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA FORMACION AGROAMBIENTAL EN EXTREMADURA	G06283105	Electronic Fields	40.000,00
ASOCIACIÓN SONDA INTERNACIONAL	G06879795	Diálogos Visuales: Fotografía y Crisis Climática en Primera Persona	34.050,00
ASSOCIACIO CLUSTER AUDIOVISUAL CATALUNYA	G66079575	Pantalla en Vivo 2026	30.075,00
ASSOCIACIO PROMOTORA DE DONES CINEASTES I DE MITJANS AUDIVISUALS DE CATALUNYA	G67007005	ACCIÓ DE CAP	29.000,00
CEGAL	G78217064	PLATAFORMA DE APOYO A LAS FERIAS DEL LIBRO Y PROGRAMA DE	49.000,00



CSV : GEN-c2b9-b74d-0ea0-ad09-9a52-e1b4-b271-73dd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL CARMEN PAEZ SORIA | FECHA : 03/08/2026 09:49 | NOTAS : F



BENEFICIARIOS	NIF	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPORTE (€)
		INTERCAMBIO PROFESIONAL DE OFICINAS TÉCNICAS	
CLUB DE DIRECTORES DE ARTE DE EUROPA	G63983621	ADCE Creative Week 2026	14.000,00
EL EJE ASTURIAS	G74394735	CONVENCIÓN DE CULTURA Y OCIO ALTERNATIVO COMETCON 2026	50.000,00
ENTIDAD DE GESTION DE DERECHOS DE LOS PRODUCTORES AUDIOVISUALES	V79596821	Promoción cultural a través del cine y la educación ¿ PLATINO EDUCA	50.000,00
FUNDACION EPICA DE LA FURA DELS BAUS	G67096461	The Gate Cult - Beyond Mondiacult	50.000,00
FUNDACION MATRIA	G91483933	Portal Web Cultura y Género. Mapeo, Difusión, Formación y Mecenazgo 2026	12.000,00
FUNDACION SGAE	G81624736	Programa Eñe	50.000,00
FUNDACION SONAR	G44842524	SONAR +D 2027: EXHIBITION	50.000,00
GREMI DE GALERIES D¿ART DE CATALUNYA	G59856781	Setmana de l'Art a Catalunya	7.555,00
HAMACA, ASSOCIACIO PER AL PROMOCIO I DISTRIBUCIO DEL VIDEOART	G64267065	REFORMAS. Remodelación y accesibilidad para un archivo virtual abierto	50.000,00
I.T.H.E.C. (INTEGRACION TECNICA Y HUMANA DE ESPACIOS CULTURALES)	G22141311	Campo Base. Encuentro formativo para jóvenes profesionales de las artes escénicas 2027	22.800,00
MUJERES EN LAS ARTES VISUALES CONTEMPORANEAS	G85709095	BIENAL MAV 2026	25.000,00
MUSLYRAMUS	G99427411	Instrumentos para todos	19.360,10
SILES CEBALLOS, LAURA	*1636*	URDIMBRES DE LO COMÚN	24.350,00
UNION DE COOPERATIVAS ESPAÑOLAS DE TRABAJO ASOCIADO	F78606514	COOPERATIVAS: EMPRESAS TRANSFORMADORAS PARA EL SECTOR CULTURAL	40.000,00
URBANBAT OFICINA DE INNOVACION URBANA KOOP ELK TXIKIA DE INICIATIVA SOCIAL	F95937058	ZOOPOLIS. UrbanbatFest vol. 15	46.285,84
		TOTAL	1.179.350,60



CSV : GEN-c2b9-b74d-0ea0-ad09-9a52-e1b4-b271-73dd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>
FIRMANTE(1) : MARIA DEL CARMEN PAEZ SORIA | FECHA : 03/08/2026 09:49 | NOTAS : F